que Cedio cumplimiento tanto Cam.º pare deuido q̃ consta de los pa-
dos de mil y.s Zachenta y dos Zinco dos cibos y dos cachenta y nue-
be pares cantaro hallegas Cumplim.º a cabe pachada a los
y.s estar pend.º la rebaneacion de los mismos y fecho Y dcum.º
mi ma dicion no pude hallar cum.º mobimy.s de Jueces y dep.s
dos a lazio = y por lo q̃ con deuido de los cuenta de millones y de los de mil
y.s Zachenta y dos cibos y cuatrillo puesto y pendiente en dicho
cuento de hapindencia a los de millones y para que se cumpla lo dis-
uido q̃ dos cohafados pare hacer cuenta de q̃ sabidos y hos cum-
gido requiente Cedio dep.s pacho de tres de este p.s Luis de Jor
por la falta de la cobranca en pesquisa pare Juezes y nueve p
pidas q̃ hubo Cazio en pequerta y cargo llamando a los ne dos
nedientes de hapremio y notif.s que dentro de seis a las cuenta de
año de mil y.s Zachenta y cinco pasado q̃ el Consejo real cerro
me de Julio = y dos de hapremio = y por lo q̃ no a debido q̃ dos
los cuentos de millones de los años de mil y.s Dchenta y cinco
dendes hubiera ane mi persona Juez y cuenta don agustin de lago
de ingresos de Hacienda y q̃ hubiera enagenado en pesquisa de
de la cabeca de los años de mil y.s Zachenta y Nueve los dos cuentos
de millones en pesquisa dada por los Juezes q̃ por su mandado
y los fiscales y corregidor de dha Ciudad de Murcia cabeca de ca
S.t Don Juan Franco Sáz y de la cuenta en q̃ se Cedio q̃ dha cuenta
dor hubo en pesquisa y que para en la cuenta de millones de dos
la pesquisa de mil y Cinco libros de la dha cuenta de Hacienda donde
gado a su Cedito de dos cientos pesos por el cumplido de pesquisa
y los fiscales de la dha Ciudad de Murcia cabeca de ca
comisario de todo ello por q̃ se trata y.s = Y en la dha Jusca y dicha
por todo q̃ puesta a la dha comisaria nueba y.s q̃ se cumplida q̃ pindo
Jusario sus pesquisa sin perjuicio con dicho y mas pinas y Juezes y.s en la
apelando dello p.s ante nos y.s Juezes pesquisidores de dha pindencia
cala de millones y p.s allo mandaron a los pesquisados y.s Cobrar los pin.s
y firmaron = lo q̃ pasado = la dha comisaria =

Gines garcia

Gines garcia

Diego de Salazar

Juan de Lopez

Juan de Salazar